

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS
Y LA COMPETENCIA**

- 26908** *Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de plazas de personal laboral.*

Con la finalidad de atender las necesidades de personal de la CNMC, se convoca proceso selectivo que tiene por objeto cubrir veintinueve plazas de personal laboral fijo de las previstas en el Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025 (22 plazas) y en el Real Decreto 656/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2024: 7 plazas con referencias DE-UI (1), DTSA-TCE (1), SG-PRL (1), SG-RH (1), ADM2 Reserva (2) y SG-TIC, que quedaron desiertas en el proceso selectivo convocado en el «Boletín Oficial del Estado» en fecha 23 de diciembre de 2024.

Toda información relativa a esta convocatoria y sus bases, así como cualquier otra información relacionada con el proceso selectivo, se publicarán en la página web de la CNMC (www.cnmc.es) y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.

Las plazas objeto de la presente convocatoria son las que se detallan en el anexo I.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta reseña en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 2025.—La Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, P. D. (Resolución de 29 de abril de 2021), la Secretaria General, Teresa Hernández Guerra.

ANEXO I**Relación de plazas convocadas**

Referencia	Número puestos	Grupo/grado	Retribución fija — Euros	Sede	Turno	Unidad
DE – REFPR.	1	Técnico 5.	45.368,18	Madrid.	General.	Dirección de Energía.
DE – UINSP.	1	Técnico 5.	45.368,18	Madrid.	General.	Dirección de Energía.
DE – ING.	6	Técnico 1.	34.063,47	Madrid.	General.	Dirección de Energía.
DTSA – AMCE.	1	Técnico 1.	34.063,47	Barcelona.	General.	Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual.
DTSA – INT.	1	Técnico 1.	34.063,47	Madrid.	General.	Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual.
DTSA – TCE.	1	Técnico 3.	38.420,01	Barcelona.	General.	Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual.
ECO1.	3	Técnico 1.	34.063,47	Madrid.	General.	Secretaría del Consejo (1). Dirección de Energía (1). Departamento de Promoción de la Competencia (1).
ECO2 (R).	1	Técnico 1.	34.063,47	Madrid.	Reserva.	Dirección de Energía.

Referencia	Número puestos	Grupo/grado	Retribución fija — Euros	Sede	Turno	Unidad
GAB – COM.	1	Técnico 1.	34.063,47	Madrid.	General.	Gabinete de la Presidencia.
JUR1.	7	Técnico 1.	34.063,47	Madrid.	General.	Secretaría del Consejo (4). Departamento de Control Interno (1). Dirección de Transportes y del Sector Postal (1). Dirección de Energía (1).
JUR2 (R).	1	Técnico 1.	34.063,47	Madrid.	Reserva.	Dirección de Energía.
SG – TIC1.	1	Técnico 3.	38.420,01	Madrid.	General.	Secretaría General.
SG – TIC2.	1	Administrativo 5.	32.891,75	Madrid.	General.	Secretaría General.
ADM1.	1	Administrativo 5.	32.891,75	Barcelona.	General.	Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual.
ADM2 (R).	2	Administrativo 4.	31.338,92	Madrid.	Reserva.	Dirección de Energía (1). Unidad por determinar (1).